

El Salvador proceso

informativo semanal

año 11
número 452

noviembre 14
1990
ISSN 0259-9864

centro universitario de documentación e información

suplemento

Cronología del caso jesuitas

(31 de octubre de 1990)

Cronología del caso jesuitas

Antecedentes

A finales de Octubre el Mayor del ejército norteamericano Erick Buckland, asignado al Conjunto V, (C-V), de operaciones psicológicas del Estado Mayor de la Fuerza Armada (FA), acompaña a su amigo y jefe de esa sección, coronel Avilés, a una entrevista con el director de la Escuela Militar, coronel Benavides. La visita, ordenada por el Jefe de Estado Mayor, coronel Ponce, pretendía disuadir a Benavides y otros militares que le acompañaban, de atentar en contra de los jesuitas de la UCA. Al salir de la entrevista, Avilés comenta al asesor que el director de la escuela, se propone asesinar a algunos sacerdotes. El asesor revela estos detalles en testimonio rendido en Washington, la segunda semana de enero; testimonio del que se retracta en parte una semana después, aunque de acuerdo a evaluación del FBI, Buckland habría dicho originalmente la verdad.

Noviembre

10/11/90. Diez miembros del 7° grupo de fuerzas especiales de Fort Bragg inician un curso de entrenamiento a unidad élite del Batallón Atlacatl en el departamento de La Libertad.

11/11/89. 8:00 P.M., inicio de la ofensiva guerrillera. Primeras dos reuniones en el Estado Mayor Conjunto (EMC). Capitán Fernando Herrera, de la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI), encargado de recoger a hija del presidente en colonia próxima a la UCA asegura recibir disparos de guerrilleros situados en ese lugar. Grupo de guerrilleros deja bomba de bajo poder en el portón de entrada de la residencia jesuita, al huir de las proximidades.

12/11/89. Presidente Cristiani anuncia toque de queda y estado de sitio. General Larios, ministro de defensa, nombra al Jefe de la Guardia Nacional, coronel Carrillo Schlenker, como Jefe de Plaza. Miembros de FA recogen restos de la bomba del día anterior. Amenazas contra jesuitas y otros civiles en cadena nacional de radio impuesta por gobierno.

13/11/89. Llega al país el padre Ignacio Ellacuría, ingresando aproximadamente a las 5:45 p.m. a su residencia, casi simultáneamente a tropas élite del Atlacatl, que inician cateo del lugar. Es la primera misión de la unidad al llegar a la capital después de suspenderse el entrenamiento con asesores estadounidenses.

Reunidos en horas de la tarde, doce altos oficiales entre miembros del EMC, jefes de cuerpos de seguridad, y algunos comandantes de cuarteles de la capital, deciden la creación de un Comando de Seguridad (CS), para proteger la zona de instalaciones militares más importante del país, donde queda incluida la UCA por su proximidad. La Escuela Militar se constituye en sede del CS y al mando queda su director, el coronel Benavides, asistido por un pequeño estado mayor de cuatro oficiales. Todos éstos, salvo el jefe de operaciones, son nombrados por el EMC; teniendo a sus ordenes unos doscientos cincuenta efectivos, entre oficiales y soldados miembros de los destacamentos 6 y 7, regimientos de Caballería y Artillería y Policía Nacional (PN), según algunos testimonios. Otros incluyen en el dispositivo inicial al batallón Atlacatl. A partir de ese día fuerte dispositivo de seguridad rodea la UCA.

El coronel Ponce ordena al coronel Cerna Flores, a cargo del Conjunto III —Opera-

ciones—, comprobar si hay rebeldes en la UCA según una información de procedencia hasta hoy desconocida. Para Cerna, la información provino del Conjunto II —Inteligencia, mientras otros sostienen que de la DNI. Por motivos no esclarecidos, la unidad élite Atlacatl no se reporta a la Escuela militar, a cuyo CS ha sido supuestamente destinada, sino al coronel Cerna Flores en el EMC. Poco antes de las 7 p.m., el teniente Espinoza, al mando de 120 o 130 efectivos del Atlacatl dirige el cateo de la residencia jesuita y la UCA, después de recibir instrucciones del teniente Héctor Cuenca Ocampo, del DNI, para que aguarde el inicio del registro hasta su llegada.

A las 8:40, ya concluido el registro, la unidad del Atlacatl solicita al jefe del EMC el permiso necesario para ejecutarlo, quién a su vez requiere y obtiene el aval del presidente Cristiani. Posteriormente la unidad se reporta ante Cerna Flores en el EMC, quién ordena su integración al CS en la Escuela Militar.

15/11/89. Según una carta divulgada por oficiales jóvenes no identificados, el vice ministro de defensa, coronel Zepeda, se reúne en su despacho, a las 3:00 p.m. y a las 5:00 p.m., con Benavides y otros oficiales de baja graduación. El coronel Ochoa Pérez afirma que un pequeño grupo de oficiales celebró una reunión. Desde las 2:30 p.m. hasta 6:30, registro del centro Loyola, ubicado a quinientos metros de la residencia jesuita. Al abandonar el lugar, soldados del Atlacatl comentan "vamos por Ellacuría".

Entre 6:00 p.m. y 10:00 p.m., cuarta reunión de 24 oficiales del EMC. Se decide ir "tras los cabecillas rebeldes y golpear sus centros de comando", según apuntes de un oficial presente, publicados en diario estadounidense. Según Ponce, sólo se aprueba el uso de artillería pesada y aviación. Al término de la misma, Cristiani es llamado al EM para una reunión con el Alto mando (el ministro y los dos viceministros de defensa,

junto al jefe del EMC) a fin de que firme la autorización del empleo de esas armas. 10:15 p.m., el teniente Espinoza recibe por radio orden de reunir a sus hombres en la Escuela Militar. Aproximadamente a las 11:30 p.m., en Escuela militar, Benavides sostiene una reunión con los cuatro oficiales que dirigen el CS, según confirma uno de ellos, el coronel Hernandez. Poco después, Benavides ordena a tres tenientes ejecutar el asesinato.

16/11/89. 1:00 a.m., inicia operativo del asesinato, que culmina a las 2:30 con la masacre de seis sacerdotes, una empleada y su hija. Según información recogida en un documento del Lawyers Comitée for Human Rights, a una hora indeterminada en ese lapso, el soldado Jorge Sierra Ascensio se comunica por radio con el coronel Zepeda para pedirle instrucciones sobre qué hacer con las empleadas, y responde que también las eliminen. Frecuencias regulares de FA permanecen bloqueadas durante 30 minutos en el transcurso del operativo. El oficial que declara sobre éste último detalle muere en combate en colonia Escalón meses después.

Después de reunión con Alto Mando, Cristiani se traslada al Centro de Operaciones Conjuntas (COC) en donde permaneció hasta 2:20 a.m., sin especificar en compañía de quién. Ponce, lo mismo que Larios, asegura que todo el Alto mando se trasladó a ese centro. Zepeda, por el contrario, declara que permaneció en el EMC. El C-II, interinamente a cargo del mayor Eguizábal y el C III, realizan turnos de 24 horas en el COC, bajo cuya dirección se encontraban las decisiones operativas de la Fuerza Armada. Los miembros del Alto mando, máxima autoridad en el COC, se mantuvieron con frecuencia en el lugar, pero no se especifica qué oficial u oficiales daban las ordenes esa noche. En los registros de incidentes, de los que se enviaba copia a la jefatura de oficiales cada seis horas y se resumían cada 24, se consigna el asesinato de los sacerdotes a las

0:30, dos horas antes de su ejecución, así como un mortereo rebelde desde una quebrada posterior próxima a la UCA, que impactó el edificio del Centro de Reflexión Teológica.

6:30 a.m., el jardinero Obdulio, esposo y padre de las dos mujeres asesinadas, informa de la masacre al provincial de los jesuitas, padre José María Tojeira. 7:30 a.m., reunión de 30 oficiales en DNI —con asistencia de civiles y agentes de CIA— en donde el capitán Herrera Carranza informa de masacre y se aplaude la noticia. Según dos rotativos estadounidenses, otros habrían expresado, “ya perdimos la guerra”. En lugar no especificado, y según se recoge en documento de Comisión del Congreso de Estados Unidos, Carrillo Schlenker comenta lo sucedido con Benavides, quien alega “yo entendí que era una orden”. Al amanecer, unidad del Atlacatl autora del asesinato es reincorporada al cuerpo principal del batallón en el norte de la ciudad. A las 9:30 se encomienda primeras pesquisas a la Comisión investigadora de hechos delictivos (CIHD) dirigida por el teniente coronel Rivas Mejía.

Cristiani sostiene que los asesinos “son grupos o mentes que quieren entorpecer el proceso democrático que el gobierno ha tratado de llevar a cabo”. Comunicado del gobierno, firmado por el CIN, afirma que autores son terroristas no identificados. Mons. Rivera Damas, arzobispo de San Salvador, y el provincial jesuita declaran que las evidencias apuntan a la Fuerza Armada. Vehículos de la Primera Brigada de Infantería, con alta voces repiten ante el arzobispado, “Ellacuría y Baró ya cayeron, sigamos matando comunistas”.

19/11/90. A pesar de las presiones militares para que no asista, Cristiani acude al entierro. En cadena nacional el presidente solicita a España, Estados Unidos, Gran Bretaña y Canadá que colaboren con la CIHD en la investigación. En cadena na-

cional, primera reacción de condena de la Fuerza Armada, expresando el general Larios que “cuestionamos y repudiamos esas actitudes que solamente traen luto y dolor, además pretenden, como lo han hecho las fuerzas terroristas, sembrar la confusión”. Comunicado FA por TV rechaza implicación del ejército y acusa a “terroristas que, en este caso como en otros, quieren crear confusión”. Fiscal general, Mauricio Colorado, responsabiliza del crimen al FMLN y advierte que otros sacerdotes deben abandonar el país para salvar la vida.

20/11/89. CIHD empieza a tomar declaraciones.

22/11/89. La testigo Lucia Barrera de Cerna acusa a “soldados como los que yo veo en la calle”, al declarar ante el juez y el fiscal, quién al acercarse la hora de toque de queda pretende anular el testimonio, finalizando la declaración al día siguiente.

23/11/89. La testigo, protegida por personal diplomático, viaja a Estados Unidos en medio de un inusitado despliegue militar del batallón Atlacatl en el aeropuerto. Presidente y los cuatro miembros del Alto mando ofrecen primera conferencia de prensa y a preguntas sobre persecución iniciada con asesinato de jesuitas, Cristiani responde “a río revuelto ganancia de pescadores” y califica como “no concluyente” testimonio de Lucia.

24/11/89. Fiscal desvaloriza el testimonio de Lucia y asegura que las únicas personas citadas a declarar son María Julia Hernández, de Tutela Legal, y Fidel Chávez Mena. La primera por acusar al ejército y el segundo por acusar a escuadrones de la muerte.

28/11/89. Juez dice tener pruebas concluyentes.

30/11/89. Difusión de informe de Tutela Legal. “Comando oficiales Jovenes” acusa al coronel Heriberto Hernández, director de Policía de Hacienda (PH), de dar orden de asesinato, y a capitán Alfonso Chávez Gar-

cia, de ese mismo cuerpo, de ejecutarla.

Diciembre

1/12/89 Coronel Lopez y Lopez se incorpora a CIHD. La UCA nombra como rector a P. Estrada.

2/12/89 Coronel Ponce dice que atentado mortal contra ex presidente Corte Suprema de Justicia, Francisco Guerrero y asesinato jesuitas, forman parte de una campaña para crear pánico y justificar polarización.

4/12/89 Gobierno envía delegaciones a Mexico, Canada, Europa y EEUU para una "ofensiva diplomática que neutralice la desinformación". En declaraciones en EEUU coronel Zepeda responsabiliza al FMLN del asesinato.

6/12/89 El presidente del Congreso EEUU nombra una Comisión especial, liderada por el congresista Moakley, para monitorear la investigación del asesinato de los jesuitas.

8/12/89. Por escrito, Ponce declara por primera vez. Embajador Walker desacredita testimonio de Lucía.

—Sin fecha, coronel Ivan Lopez y Lopez comenta a teniente coronel Rivas que Benavides le confesó su culpabilidad. Lopez informa de confesión a coronel Aviles (C-V).

9/12/89. Pdte Cristiani ofrece 250,000 dólares a quien aporte datos para identificar a autores. Reitera solicitud a Canada y España e informa de aceptación de FBI.

10/12/89. Arzobispo Rivera acusa a autoridades norteamericanas de malos tratos a la testigo Lucía Barrera, que al arribar a Miami no fué entregada a los jesuitas de EEUU, como acordado, sino sometida a pruebas e interrogatorios por el FBI y el Cnel. Rivas durante una semana.

13/12/90. Espinoza declara ante la CIHD.

—Sin fecha, primera quincena del mes, teniente Yushy Mendoza, de Escuela Militar y participe de masacre, asegura recibir orden de teniente coronel Hernández para quemar

los libros de registro de entradas y salidas de ese centro. Cuatro cadetes, cuyos nombres no especifica, le acompañan a retirar de archivo 60 libros que, según declara en junio, queman en el incinerador Escuela. Preserva el de "órdenes" de Benavides y lo lleva a Policía Nacional, según declara, por instrucciones del jefe de la CIHD. Archivista Juan René Arana confirma entrega de libros a Mendoza y cuatro cadetes, por órdenes de éste y de Hernández, pero asegura que no es rutinario, ni existe precedente ni hay incinerador.

18/12/89. Ponce envía a CIHD informe de incidentes del 15 al 16/11 elaborado por el C-11 en el que a las 0:30 se consigna asesinato realizado "por delincuentes terroristas".

20/12/89. Avilés comenta al asesor norteamericano, Erick Buckland, "para que la suelte en caso de emergencia", confesión de culpabilidad de Benavides, según su testimonio del dos de enero.

22/12/90. PP. Tojeira y Estrada reciben de coroneles Rivas y López (CIHD) una "información completa" de las investigaciones. No mencionan ni al batallón Atlacatl ni a Benavides.

29/12/90. CIHD ha tomado 385 huellas dactilares e igual número de muestras balísticas de soldados que rodearon UCA durante la masacre.

Enero

1/1/90. Coronel Guzmán Aguilar, director DNI es designado agregado militar en Costa Rica. El coronel Cerna Flores, es trasladado como Gerente General de empresa estatal de comunicaciones.

2/1/90. Buckland informa a su superior, coronel William Hunter, lo que sabe de la responsabilidad de Benavides, quien a su vez lo comunica a coronel Milton Menjivar, jefe del grupo de asesores militares en El Salvador.

3/1/90. Buckland presenta por escrito declaración jurada. Los informes balísticos

indican que las vainillas encontradas en la UCA fueron disparadas por varios efectivos del Atlacatl.

5/1/90. Coronel Menjívar se reúne con Ponce, quien asegura que poco después citó a coroneles Rivas, López y López, y Avilés que niegan las confidencias. En la Orden de ese mes Avilés es destinado a Washington pero el nombramiento es suspendido y extraoficialmente se sabe que Avilés es arrestado.

Se conforma la Comisión Militar de Honor, integrada por un miembro de cada escalafón militar, para investigar el caso.

CIHD inicia reconstrucción del registro a casa jesuitas el 13/11 con los ejecutores, quienes se contradicen repetidas veces.

7/1/90. Cristiani informa por cadena nacional que los responsables son miembros de la Fuerza Armada y hace pública la constitución de una Comisión de Honor pero no detalla quienes la integran.

8/1/90. Benavides es relevado de la jefatura del CS y asume interinamente el subdirector de la Escuela, Tte. Cnel. Hernández. El teniente Mendoza lleva el registro "de órdenes" de Benavides a la Policía Nacional (PN), según él por ordenes de Hernández y según éste por ordenes del jefe de la CIDH, de acuerdo al parte que aquel le diera para justificar su salida de la Escuela.

10/1/90. Buckland declara en Washington ante FBI y ratifica lo declarado en San Salvador.

11/1/90. Nuevo testimonio de Buckland revela detalles sobre conocimiento de plan para asesinar jesuitas considerado semanas antes de su ejecución. Testimonio que las autoridades norteamericanas mantuvieran en secreto hasta el mes de octubre.

12/1/90. Comisión de Honor presenta informe a presidente Cristiani, responsabilizando a ocho militares, incluyendo al coronel Benavides, y descartando cualquier otra responsabilidad.

13/1/90. En las pesquisas de la CIHD,

Benavides niega que sus tropas usaran luces de bengala en aquellos días. Su actual defensor ya le asiste en el interrogatorio extrajudicial, hecho perfectamente anormal e ilegal, aunque su nombre no consta entre las firmas de los presentes, detalle que se conoce hasta octubre por testimonios de miembros de CIHD.

14/1/90. En cadena nacional Cristiani da nombres de los ocho acusados. Mediados de enero, Benavides es definitivamente relevado del mando del CS, asumiéndolo el comandante del batallón Bracamonte, que traslada la sede a la academia de la Policía.

16/1/90. Siete acusados son remitidos al juez: Benavides, los tenientes Mendoza y Espinoza, el subteniente Guevara Cerritos, un sargento y un subsargento y un soldado. El octavo imputado, el soldado Sierra Ascencio, de paradero desconocido, se dio a la fuga a finales de diciembre. Con excepción del de Benavides, de quien no figura testimonio previo, se facilitan las declaraciones extrajudiciales de todos los detenidos, en las que describen con detalle la orden de Benavides, la operación y el asesinato. En los días siguientes estos testimonios no son ratificadas ante el juez. La CIHD envía al juzgado 6 piezas sobre las investigaciones, entre ellas, una ametralladora M-60, 2 fusiles M-16 y un AK-47.

17/1/90. Bajo inusitadas medidas de seguridad que impiden la aproximación de la prensa, comienzan a declarar los acusados. Hasta el mes de septiembre, el dispositivo de seguridad alrededor del juzgado y a veces a todas las instalaciones judiciales, será una constante que ocasionará no pocos incidentes con la prensa y dificultades a público regular de este y otros juzgados.

18/1/90. Buckland pide al FBI retractarse de parte de algunas revelaciones que hiciera el día 12/1, sobre el plan previo del asesinato; revelaciones cuyo contenido aun no se proporcionan a la justicia. En documento posterior, el FBI concede credibilidad

a la versión no divulgada del día 12.

19/1/90. El Juez ordena embargo y confirma detención de los 8 acusados y da orden de captura para el octavo.

20/1/90. El provincial jesuita señala insuficiencia en la investigación para determinar la autoría intelectual del crimen.

22/1/90. Vicepresidente Merino, presidente de Corte Suprema de Justicia y otros dicen que no hay más acusados, y que los actuales pueden no resultar culpables. Cristiani insiste en que la investigación no está concluida.

Febrero

6/2/90. En entrevista con periodistas, Ponce describe el tenso clima reinante en reunión del 15/11/89.

7/2/90. Periódicos norteamericanos citan fuentes inteligencia y militares que revelan desarrollo de reuniones previa y posterior al asesinato, lo que provoca aislamiento entre asesores estadounidenses y militares salvadoreños.

9/2/90. Hasta la fecha han declarado 40 testigos; 46 miembros del Atlacatl no han atendido citatorios. Juez pide nombres de integrantes Comisión de Honor.

11/2/90. Inicia visita a San Salvador la Comisión Moakley. En sus conclusiones queda abierta la cuestión si el crimen de los jesuitas es un acto aislado o si responde a una política institucional.

Marzo

5/3/90. Juez solicita al presidente Cristiani los nombres de los miembros de la Comisión de Honor.

16/3/90. Juez solicita registro de entradas y salidas de la Escuela Militar de noviembre/89 y los nombres de los oficiales de guardia en ese lugar en la fecha del crimen.

22/3/90. Defensores de los acusados piden traslado del juicio a un juzgado de menor importancia fuera de la capital, alegando que la localización de la UCA corresponde a la

jurisdicción de ese juzgado.

28/2/90. Juzgado recibe de Cristiani nómina de la Comisión de Honor en carta de fecha 21 de marzo.

29/3/90. En respuesta al Juez, la CIHD envía nombres de cadetes de guardia en la Escuela Militar los días 15-16/11/89, e informa del "extravío" del registro de entradas y salidas.

Abril

16/4/90. Juez añade a causa del crimen los delitos de robo y atentado contra la paz pública, rechaza petición de la defensa sobre traslado del juicio, y cita a los 4 cadetes de guardia a declarar. Familiares de 87 militares encarcelados presentan proyecto ley de amnistía. Comando de extrema derecha amenaza con acciones si no se pone en libertad a acusados.

22/4/90. Programa CBS "60 minutos", con declaraciones coronel Ochoa sobre necesaria participación de otros altos oficiales en planificación del asesinato. Cadetes no acuden a declarar. Juez pide declaración a Ochoa. Primer comunicado de oficiales jóvenes defendiendo a Ochoa.

26/4/90. Se hace pública la desaparición de los registros de la Escuela Militar. Cristiani resta importancia a declaraciones de Ochoa.

30/4/90. Comisión Moakley da a conocer el primer informe de su trabajo. Reacción de embajador Walker es acusar de ineptitud al sistema judicial.

Mayo

1/5/90. Comunicado de comandantes de todas las guarniciones de la FA rechaza las declaraciones de Ochoa y ofrece apoyo incondicional a jefatura.

2/5/90. Ochoa responde a comunicado, asegurando conocer todo lo discutido en reunión castrense celebrada día anterior e insiste en que hay más oficiales implicados.

3/5/90. Comunicado anónimo de ofi-

ciales jóvenes acusando del crimen a altos oficiales y apoyando declaraciones de Ochoa. Coronel Casanova Sandoval, sucesor de Benavides en dirección de Escuela Militar, comunica que los cadetes citados gozan de beca en EEUU y Panamá.

7/5/90. En conferencia de prensa, coronel Zepeda asegura que el superior de Benavides era el coronel Ponce y sobre la implicación de éste comenta que "Jesucristo también tuvo un judas". Cristiani y ministro de defensa restan importancia a desaparición de registros e inasistencia de cadetes y aseguran que éstos pueden retornar al país al ser requeridos.

9/5/90. Viceministro de seguridad, coronel Montano, opina que Benavides es inocente. Pide opinión a fiscalía sobre demanda de traslado. Fiscalía opina que juicio debe trasladarse a tribunal de Santa Tecla.

10/5/90. Después de repetidas faltas a citatorios, comienzan a declarar miembros de Comisión Honor: los altos oficiales que gozan del privilegio de hacer su declaración por escrito, coinciden en no detallar pruebas ni procedimiento que llevaron a detención de los acusados.

11 y 15/5/90. Cuatro cadetes declaran que no estuvieron de guardia las fechas del crimen.

14/5/90. Juzgado pide explicaciones a CIHD y Escuela Militar sobre los cadetes remitidos. Se solicita explicación de la "pérdida" de los registros.

15/5/90. Comando oficiales jóvenes dice que Ponce, Montano, Zepeda y Larios dirigen un plan para obstaculizar caso, donde se incluye eliminación física de algunos oficiales relacionados, como el capitán Alfonso Chávez (PH) muerto en un supuesto combate en Escalón. Juzgado rechaza nueva solicitud de traslado del caso.

18/5/90. Ochoa declara puntualizando que "Benavides actuó obedeciendo órdenes superiores", tomando en cuenta los procedimientos castrenses tradicionales.

23/5/90. Jefe de CIHD comunica que los registros de Escuela fueron quemados.

24/5/90. Juez pide a Cristiani el informe escrito de Comisión de Honor que llevó a detención de los acusados. Cristiani lo envía al día siguiente, y es recibida en juzgado tres días más tarde.

25/5/90. Jefe CIHD justifica como "error involuntario" la remisión de 4 cadetes que no estuvieron de guardia en las fechas del crimen.

28/5/90. CIHD informa del modo supuesto en que desaparecieron los registros, (detallado en mes diciembre) y remite nombres de los cadetes que sí estaban de guardia el 15/11/89.

29/5/90. Juzgado pide a general Larios declaración jurada del Mayor Eric Buckland dada al Congreso EEUU. Presidente de Corte asegura que hay presiones internacionales en el caso y justifica los problemas de la investigación por las limitaciones del sistema judicial.

30/5/90. Concluyen declaraciones de miembros de Comisión Honor.

31/5/90. Larios envía declaración del mayor Buckland.

Junio

1/6/90. Teniente Cuenca Ocampo declara que participó en cateo por órdenes del capitán Herrera Carranza (DNI); este último, al igual que el teniente coronel León Linares, comandante del batallón Atlacatl, son trasladados al Destacamento Militar N° 4, en Morazán.

4/6/90. Juez cita al coronel Avilés, quien se encuentra en Taiwán. Declara teniente Mendoza y archivista de Escuela militar sobre incineración de libros de registros.

11/6/90. Declaran los comandantes de guardia de la Escuela la noche de la masacre, el hoy subteniente Elio Ernesto Munguía y cadete Walter Alberto Merino. El primero admite haber visto a Benavides en hora

indeterminada, pero ninguno especifica movimientos de tropa; el segundo asegura que nadie entró o salió de la Escuela por lo que no apuntó nada en los 9 registros de la guardia.

Juez solicita a jefe CIHD aclaración sobre confusión identidad cadetes de guardia, transmisiones de radio y otros detalles. Pregunta por escrito a Ministro de Defensa si es rutinaria la quema de registros.

13/6/90. Nuevo fiscal general Roberto Mendoza anuncia participación más activa de la fiscalía en el caso.

14/6/90. Larios responde oficialmente que no existe orden de quemar libros.

15/6/90. Después de desatender dos citas previas declara el teniente coronel Hernández, admitiendo que a petición de Benavides preguntó por los registros de noviembre/89, pero niega haber dado alguna orden al respecto.

19/6/90. CIHD finaliza interrogatorio a 18 oficiales presentes en una reunión de inteligencia horas después del crimen, negando todos haber aplaudido noticia de masacre, según informaciones recabadas por periódicos estadounidenses.

21/6/90. Coronel Casanova Sandoval remite el libro de órdenes, presuntamente de Benavides, que se somete a peritaje por presunción de ser falso.

26/6/90. Juez decreta detención provisional de Tte. Cnel. Hernández por desaparecimiento de pruebas.

27/6/90. Coronel Avilés admite haber conversado en varias ocasiones con mayor Buckland, pero niega haberle confiado nada en relación con responsabilidad de Benavides.

29/6/90. Juzgado rechaza petición para revocatoria de orden de detención de Tte. Cnel. Hernández.

Julio

2/7/90. Benavides no acude a citatorio de juez alegando enfermedad.

5/7/90. Mayor Herbert Oswaldo Vides Lucha, antes jefe de cadetes y a cargo de informaciones del CS declaró que su sección estaba a cargo del "diario de operaciones" y que al disolverse el dispositivo en enero, entregó el registro al capitán Fuentes Rodas. El Ministro de Defensa justifica no haber ordenado la detención de Tte. Cnel. Camilo Hernández, asegurando haber recibido hasta la fecha la notificación judicial.

11/7/90. Primera declaración judicial de Benavides que se prolonga por ocho horas, niega su responsabilidad tanto en los asesinatos como en el cateo porque "no ordenó a alguna unidad que fuera a cumplir alguna orden el 15 y 16", y asegura que tampoco le dieron parte; admite que ninguna unidad podía abandonar el centro sin su autorización, "pero puede darse que el jefe del EMC haya dado la orden a la unidad del Atlacatl de practicar el registro en la UCA", sin que a él se le hubiera informado. Admite haber escuchado detonaciones a la hora de los crímenes y haber leído el Diario de operaciones donde se consigna detonaciones dentro de la UCA, pero no explica porqué no investigó ni entonces ni después.

12/7/90. Cristiani admite haber autorizado el registro en la residencia jesuita debido a información sobre posible presencia guerrillera y refiere un supuesto hallazgo de armas en el lugar.

13/7/90. Declara Capitán Fernando Herrera Carranza, jefe de operaciones del DNI, quien ordenó presencia de Cuenca Ocampo en cateo; que recibió disparos desde UCA al ir por hija de presidente e informó del crimen en reunión de inteligencia al amanecer del 16/11/89.

14/7/90. Padre Tojeira recalca que el registro fue realizado a las 6:30 p.m. y que Ponce lo autorizó a las 8:50 y asegura que el supuesto hallazgo de armas referido por Cristiani forma parte de un engaño.

17/7/90. Defensor de Tte. Cnel. Hernández, pidió excarcelación de su defendido

y renunció a su cargo por amenazas cuyo origen no quiso precisar.

18/7/90. Juez pide a Cancillería realizar gestiones para que mayor Buckland se presente a declarar el 30 de julio.

19/7/90. Juez solicita a Cancillería inicie gestiones diplomáticas para que declare el Cnel. Menjívar, jefe del grupo de asesores militares estadounidenses. Cita a coronel López y López (CIHD) y Tte. Cnel. Rivas (CIHD). Pide al coronel Ponce una nueva declaración.

20/7/90. Defensa de los acusados pide nuevamente traslado del juicio.

24/7/90. Director de la Escuela Militar, Casanova Sandoval, declara por escrito que no existe control de los registros de ese centro; cree que suman 22 y sólo recuerda los títulos de 16. Confirma que se llevó un registro de entradas y salidas de visitas de jefes.

26/7/90. Durante ronda de negociación con el gobierno, el FMLN manifiesta en una carta al presidente: "al ordenar ese cateo, usted y el alto mando dieron un paso decisivo en la cadena de decisiones que llevaron tres días después al asesinato de los sacerdotes..su responsabilidad política ha quedado establecida..si usted fue capaz de ocultar siete meses la verdad de su responsabilidad en el cateo, hay suficiente base para suponer que conoce mucho más, incluso lo relativo a las decisiones, autores intelectuales y ejecutores de la brutal matanza".

27/7/90. Al responder carta de los rebeldes, Cristiani declara que "se trata de tirar una cortina de humo, quiero decir claramente que siempre he estado, estoy y seguiré estando a la orden de la justicia para lo que pueda aportar, no he escondido nada"; y añade, "yo hablé de haber dado la autorización y no la orden directa del cateo, que es totalmente diferente".

Después de un mes de decretada la detención, el Tte. Cnel. Hernández es finalmente llevado ante el juez. Fiscalía aprueba

su libertad condicional, que queda a criterio del juez.

Agosto

9/8/90. En contestación a la defensa, Fiscalía explica que CIHD no es ilegal aunque fuera creada temporalmente en 1984.

11/8/90. Padre Tojeira da a conocer que diversas agencias de inteligencia estadounidenses poseen documentos relativos al caso y considera absurdo que no los entreguen por "razones de seguridad para los Estados Unidos".

15/8/90. El congresista Moakley declara en Washington: "Creo que el alto mando participa de una conspiración para obstruir la justicia..los oficiales salvadoreños han sustraído, destruido, y falsificado evidencias y perjurado repetidamente en su testimonio ante el juez. No creo que esto pueda hacerse sin el consentimiento tácito del alto mando...lo que es más importante, creo que el alto mando, desde el principio ha controlado la investigación".

Teniente Mónico, guarda almacén de la Escuela militar, declara que entregó diverso armamento a diferentes unidades del CS, pero afirma que no entregó armamento ni transporte a la unidad del Atlacatl.

17/8/90. Comunicado de Fuerza Armada califica de "políticas y carentes de base jurídica" las declaraciones del congresista Moackley. Fiscalía rechaza nueva petición de traslado del caso. Nuevo oficio a Cancillería para que gestione llegada de mayor Buckland. Se da a conocer oficialmente que Tte. Cnel. Hernández, bajo libertad condicional en éste caso, fue herido en Chalatenango días atrás.

20/8/90. Reunión de presidente Cristiani, y Alto mando con presidente de Corte Suprema, Gutiérrez Castro y juez Zamora, a cargo del caso. Segun viceministro de defensa, se acordó establecer un teléfono abierto para imprevistos.

22/8/90. Embajador Walker critica que provincial jesuita insista en responsabilidades más arriba de Benavides. En relación al informe Moakley señala "no estoy de acuerdo con cada palabra pero en términos generales sí".

23/8/90. Padre Tojeira opina que se debe investigar a coroneles Guzmán Aguilar (DNI), León Linares, del Atlacatl y Cerna Flores, C-III del EMC.

24/8/90. Después de oír declaración, juez ordena detención del sargento Solórzano Esquivel, del batallón Atlacatl, por falso testimonio, pero éste se fuga y es remitido cuatro días después.

Vicepresidente Merino niega relación de Guzmán Aguilar en el caso, aduciendo que a la fecha de la masacre ya se encontraba destacado en Costa Rica. Respecto de León Linares señala que aún siendo comandante del Atlacatl, esta unidad estaba bajo mando de CS en esos días.

27/8/90. Ministro Defensa envía a Juez nómina de asistentes a reunión en el EMC horas antes del crimen.

30/8/90. En rueda de prensa, el coronel Zepeda asegura que superior de Benavides era el Cnel. Cerna Flores, jefe del C-III, y no explica por qué la orden de traslado del batallón Atlacatl estaba firmada por este último. El general Larios declara por escrito que en la reunión celebrada horas antes del crimen no se trató nada relacionado con los sacerdotes ni sus instalaciones. Asegura que él, los dos viceministros y el Jefe del EMC, estuvieron con el presidente hasta las 2:00 a.m. del 16/11/89.

Septiembre

1/9/90.- Coronel Ponce es nombrado Ministro Defensa.

3/9/90. En discurso como nuevo ministro, Ponce se compromete a esclarecer el caso. Ningún oficial salvadoreño de alta graduación asiste al acto.

4/9/90. El nuevo ministro reitera que se

han dado ordenes a oficiales para que colaboren en el caso.

5/9/90. Ponce declara por segunda vez en forma escrita y reitera que el cateo del día 13 lo autorizó a las 20:50, especificando que por orden suya el batallón Atlacatl se integró al CS; que información de PN recibida a las 16:30 sobre presunta reunión de sindicalistas en UCA a las 18:00 del día 15/11/89 no se discutió en reunión de comandantes la víspera de la masacre.

7/9/90. Presidente Cristiani renuncia a su fuero de presentar declaración escrita y lo hace personalmente, respondiendo a preguntas del juez sobre cuándo y con qué motivo fué llamado al EMC horas antes del crimen. Explica que en una reunión con el Alto Mando aprobó dispositivo de seguridad y luego se trasladó al Comando de Operaciones Conjuntas (COC) para recibir un informe de la situación castrense donde vió a varios asesores norteamericanos con los que no habló.

El juez ordena la detención de dos soldados del Atlacatl, acusados de falso testimonio y cuyo paradero es desconocido.

10/9/90. Firma de abogados que representa a los jesuitas en EEUU recibe de la Agencia Norteamericana de Inteligencia (DIA) partes de 17 documentos sobre el caso, mantenidos en secreto hasta entonces "por razones de seguridad nacional" de ese país. La misiva incluye 200 folios tachados — algunos casi completamente menos algunas frases sueltas— e informa de la existencia de 81 documentos más relacionados con el caso que no se facilitan por el mismo motivo. Declaración de Mayor Mauricio Chavez Caceres, jefe de COPREFA; especifica que comunicado leído en la cadena nacional sobre autoría del crimen, así como responsabilidad de campaña contra los sacerdotes, abierta y estimulada en cadena radial los días de ofensiva, fue del Centro de Información Nacional (CIN) y no de COPREFA.

Presidente Cristiani y coronel Ponce via-

jan a EEUU durante una semana para cabildear con miembros del congreso y senado en intento de evitar el recorte de la ayuda militar.

12/9/90. Declara teniente coronel Eguzábal, interinamente a cargo del C-II- actualmente destacado en Guardia Nacional. Niega haber consignado en registro de incidentes del 15 y 16/11/89 el asesinato a las 0:30 a manos de "delincuentes terroristas" y no sabe quién pudo reportarlo.

13/9/90. Camara segunda, de lo Penal rechaza petición de traslado de juicio formulada por la defensa.

14/9/90. Empiezan a declarar los 24 oficiales asistentes a la reunión celebrada en el EMC horas antes del asesinato, renunciando al fuero que les permite enviar declaraciones escritas y haciendolo personalmente. Todos niegan o no recuerdan que en la misma se tratara sobre los sacerdotes o la UCA, y coinciden en que el superior del Cnel. Benavides era el Jefe del EMC. Declaran haberse enterado del crimen por radios comerciales, pese a que algunos admiten haber permanecido la madrugada del 16/11 en el EMC o en el Centro de Operaciones Conjuntas del ejército. Acuden al tribunal los coroneles Ivan Lopez y Lopez y Heriberto Hernandez. El primero negó haber conocido o comentado a otros sobre la responsabilidad de Benavides. El segundo no aportó nada significativo mas allá de una confusa descripción sobre un decomiso del equipo de cinco guerrilleros efectuado en uno campo próximo a un centro de ejercicios espirituales de los jesuitas, sucedido cuatro dias antes del crimen; así como un notorio y contradictorio esfuerzo por desvincularse de responsabilidades sobre las actuaciones del Comando especial antiterrorista, CEAT, unidad a la cual perteneció el capitán Chávez García, muerto posteriormente en combate.

18/9/90. El viceministro Orlando Zepeda, declara que Benavides tiene responsa-

bilidad en los hechos porque comandaba la zona donde se cometieron. Niega tener "vínculo orgánico formal" con el acusado y subraya que según estructura formal, Benavides "recibía ordenes de Cerna Flores, a cargo del C-III, quién a su vez dependía de Jefe del EMC, coronel Ponce. Asegura haber permanecido la madrugada del 16/11 en el EMC y no haber escuchado las detonaciones que se produjeron en la UCA.

21/9/90. Declara Cerna Flores, asegurando haber sido "un mero transmisor de órdenes" del Jefe del EMC. Niega haber odenado el resgistro de la residencia jesuita cuando a las 6:45 del 13/11/89 se le reportan dos oficiales del batallón Atlacatl y en cambio les ordena presentarse a la Escuela militar, las ordenes del CS. Pero no explica cómo, poco después (7:30), según su propia declaración, estos todavía permanecían en el EMC y les transmite la orden del coronel Ponce de practicar el cateo. Tres horas más tarde, vuelven a reportarse ante él y le informan que no han encontrado presencia rebelde en la UCA ni en la residencia.

26/9/90. Declara el teniente coronel León Linares, subarayando haber solicitado sin éxito al Jefe del EMC, la reincorporación a su batallón de la unidad del Atlacatl asignada al CS, solicitud presentada horas antes del crimen. Sin previo aviso la unidad se presentó la mañana del 16/11 a su sede, que en esos dias asegura estaba en el cantón El Carmen, Ayutuxtepeque, al norte de San Salvador.

28/9/90. Buckland, mayor del ejército de EEUU, asignado durante los sucesos de noviembre al C-V, al mando de coronel Avilés, llega al país y bajo estrictas medidas de seguridad, declara en la residencia de un diplomático, acompañado de dos coroneles de EEUU como asesores legales. Describe con precisión las conversaciones privadas sostenidas con Avilés en el mes de diciembre respecto de la confesión de culpabilidad del

Cnel. Benavides.

Octubre

2/10/90. Declara el coronel Canjura, el primero en describir que el Centro de operaciones conjuntas, COC, tenía una estructura de mando permanente cuya jefatura se turnaban los cuatro miembros del Alto Mando, y bajo cuya responsabilidad, y no del jefe del EMC, se encontraban las decisiones operativas de la FA

4/10/90. Comité de Asignaciones del Senado EEUU aprueba una enmienda para congelar el 50% de los \$85 millones de ayuda militar solicitados para 1991, medida aprobada en junio por la Cámara de representantes.

9/10/90. El jefe del DNI, coronel Guzmán Aguilar, declara confirmando que Tte. Cuenca Ocampo participó en registro de residencia jesuita por ordenes de otro oficial del DNI, lo que asegura no es extraordinario. Cerna Flores ha declarado que tal presencia es totalmente inusual.

El Cnel. Carrillo Schlenker, jefe de la Guardia Nacional y comandante de Plaza en los días de la ofensiva, es el primero en rehusarse a declarar personalmente y envía un testimonio escrito. Después de él ningún alto oficial con la prerrogativa de enviar declaración jurada vuelve a presentarse ante juez.

Al evaluar la investigación realizada, los fiscales Henri Campos y Sidney Blanco expresan que "se ha demostrado claramente que la CIHD no quiso llegar más allá del Tte. Espinoza...de Benavides para arriba, parece que la comisión ya no funciona pero del Tte. Espinoza para abajo, ahí sí funcionó".

11/10/90. P.Tojeira asegura que "Ponce no tuvo mayor cosa que ver en la acción del asesinato y fué una estructura, paralela a la estructura oficial de mando, la que dirigió el asesinato de los jesuitas, ahora el problema será si tienen fuerza los que están

en la estructura oficial de mando del ejército para llegar a esa estructura, es una pregunta que está presente". Según peritaje, daños ocasionados en la residencia jesuita e instalaciones universitarias ascienden a medio millón de colones.

17/10/90. Presidente de la Corte Suprema de Justicia, declara que ya se ha llevado a cabo una completa investigación, concluyendo casi todas las diligencias de la fase sumaria.

18/10/90. El congresista J. Moakley acusa a funcionarios de la embajada de EEUU en El Salvador de ocultar pruebas que, de ser ciertas, habrían llevado a considerar a Benavides como primer sospechoso inmediatamente después de perpetrado el asesinato. Las autoridades del Departamento de Estado rehusan entregarle las pruebas, pero se comprometen a entregarlas a las autoridades judiciales salvadoreñas.

19/10/90. Juez niega haber recibido ninguna prueba o documento adicional de los EEUU. P.Tojeira considera revelación de Moakley una muestra más de la poca transparencia de la embajada EEUU en este caso, como ya sucediera con los interrogatorios a los que fué sometida la testigo y empleada de los jesuitas, Lucia Barrera. Provincial de los jesuitas rechaza la intervención de tres jueces EEUU en el caso, como propuesto en EEUU por Cristiani, porque no hay objeción contra el juez a cargo del caso; sugiere como más procedente y provechoso que tres coroneles EEUU supervisen a la FA. Jefe de la CIHD, declara sin que se conozcan detalles de ningún tipo.

22/10/90. Por conducto no oficial, el juez Zamora recibe de manos de dos funcionarios de la embajada EEUU, las pruebas mencionadas por el congresista. La documentación incluye tres declaraciones del mayor Buckland, del 10, 11 y 18 de enero, así como un documento del FBI sobre pruebas de polígrafo y credibilidad del testigo.

23/10/90.- Ponce envía a juez tercera

declaración y admite que era el superior de Benavides, al igual que de otros muchos comandantes, todos facultados para organizar operaciones y dar ordenes por su cuenta. Menciona la existencia del COC como instalación y estructura de mando, donde realizaban turnos permanentes miembros del C-II y del C-III, inteligencia y operaciones, así como del Alto Mando, pero no especifica los nombres de los oficiales que estaban de turno la noche del 15 al 16/11. Habla de "dos momentos" en la decisión de catear la residencia jesuita, primero al ordenar verificar la existencia o no de guerrilleros en la UCA y posteriormente la orden del registro de la universidad, permiso que, reitera, le fue solicitado después de realizada la acción.

28/10/90. Periódicos estadounidenses dan a conocer las declaraciones de Buckland reclamadas por el congresista Moakley, en las que refiere datos de finales de octubre sobre los planes de algunos oficiales salvadoreños para asesinar a los jesuitas. Planes

conocidos através de conversaciones con su amigo y jefe de la sección a la que estaba asignado, Cnel. Avilés.

29/10/90. Comité de Prensa de la Fuerza Armada (COPREFA) facilita párrafos de carta enviada el 24/10 por cnel Ponce a congresista Moakley, calificando de "falsas" las largamente ocultadas revelaciones del asesor estadounidense.

30/10/90. P.Tojeira envía al juzgado documentos censurados sobre el caso proporcionados por Agencia Norteamericana de Inteligencia y sugiere al juez solicitar al gobierno EEUU la entrega de los documentos íntegros.

31/10/90. En su segunda declaración, Avilés niega enfáticamente el testimonio del mayor Buckland sobre la planificación del crimen a mediados o finales de octubre, aunque reconoce la amistad con aquél que negara en su primera declaración.

31 de octubre de 1990.

PRESENTACION

El boletín "Proceso" sintetiza y selecciona los principales hechos que semanalmente se producen en El Salvador y los que en el extranjero resultan más significativos para nuestra realidad, a fin de describir las coyunturas del país y apuntar posibles direcciones para su interpretación.

Sus fuentes son los periódicos nacionales, diversas publicaciones nacionales y extranjeras, así como emisiones radiales salvadoreñas e internacionales.

Es una publicación del Centro Universitario de Documentación e Información de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas".

SUSCRIPCION ANUAL

El Salvador	
personal	¢50.00
correo	¢60.00
Centroamérica y Panamá	\$25.00
Norte y Sur América	\$35.00
Europa	\$40.00
Otras regiones	\$45.00

Los suscriptores de El Salvador pueden suscribirse en la Oficina de Distribución de la UCA o por correo. Los cheques deben emitirse a nombre de la Universidad Centroamericana y dirigirse a Centro de Distribución UCA. Apdo. Postal (01) 575, San Salvador, El Salvador, C.A. Teléfono: 240744 y 240011 Ext. 161 y 191.